

En el pueblo de San Quirico de Barrera a veinte de Abril de mil nove-
 cientos doce. Reunido el Ayuntamiento en la Casa Consistorial ba-
 jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Altimira Roca, asi-
 stiendo los tres Concejales del margen en sesion ordinaria, abierto
 el acto se dio lectura a la de la anterior que fue aprobada.

Fue enterado el Ayuntamiento de que la Excm. Co-
 mision Mixta de Reclutamiento de esta provincia en sesion
 del dia 19 de los corrientes declaro inutil totalmente al
 moro Jose Sala Vila n.º 2 del sorteo del reemplazo
 del actual ano por el cupo de este pueblo.

No teniendo mas asuntos de que tratar se le-
 vanto la sesion de que certifico.

Martin Altimira Roca
 Juan Prats
 Pedro Illa
 Jose Carreras
 Domingo Bover, Secretario

- Pres Altimira
- " Prats
- " Carreras
- " Illa
- " Illa
- " Illa

San Quirico de Barrera a veinte y siete de Abril de mil no-
 vecientos doce. Reunido el Ayuntamiento en la Casa Consistorial
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Altimira Roca,
 asistiendo los tres Concejales del margen en sesion ordinaria y
 abierto el acto se dio lectura a la de la anterior que fue apro-
 bada.

Fue enterado el Ayuntamiento de la Comunicacion
 n.º 2484 de 25 de los corrientes que aquella Comision en sesion
 de 19 del actual acordo declarar prófugo con las penalidades
 señaladas en el cap.º 11 de la ley de Reclutamiento de 27
 de febrero ultimo al moro Ricardo Forri Roch n.º
 5 del sorteo, concurrente al Reemplazo de este ano por el
 cupo de este pueblo; asimismo se notifico a la
 Corporacion Municipal el oficio del Excmo Sr. Goberna-
 dor civil, en que acordo que D. Isidro Vila Mata
 y otros diez vecinos mas de Sabadell incluidos